



ANEXO AL SIEE 2020 - 2021

Dadas las condiciones particulares de aislamiento social obligatorio decretado por el gobierno nacional contra el Covid19 y siguiendo las orientaciones dadas por las autoridades correspondientes relacionadas con la preservación y el cuidado de la salud, el Consejo académico se reúne el 13 Y 14 de enero de 2021 y determina, a partir del primer periodo académico, criterios especiales para el proceso de formación y evaluación de los estudiantes.

Respecto a la estrategia de formación:

Se programarán, de manera segura y confiable, encuentros sincrónicos entre docentes y estudiantes, utilizando para ello la plataforma Teams, en el horario de 6:45 a.m. a 11:00 a.m. y continuarán los estudiantes en trabajo autónomo hasta las 2:00 p.m. En este espacio los docentes estarán prestando asesoría y resolviendo dudas de los educandos.

Respecto al acompañamiento del personal directivo:

Estos deben:

- Cumplir las funciones que les compete, siguiendo para ello las directrices estipuladas en el Manual de Convivencia y en el Sistema Institucional de Evaluación.
- Atender las manifestaciones (quejas, sugerencias, preguntas o felicitaciones), que los estudiantes, los padres de familia o acudientes presenten con relación a los procesos de evaluación.
- Orientar, acompañar y realizar seguimiento a los docentes en la aplicación de los procesos de evaluación.
- Cumplir los demás deberes que para los directivos establece el Manual de Convivencia de la institución y el Reglamento Interno de Trabajo, advirtiendo que su incumplimiento acarrea las implicaciones previstas.

Respecto a las funciones del personal docente:

- Aplicar el Sistema Institucional de Evaluación y adaptarlo a cada una de las áreas.
- Hacer seguimiento de los estudiantes en lo que se refiere a su rendimiento académico.



- Cumplir los demás deberes que para los docentes establece el Manual de Convivencia de la institución y el Reglamento Interno de Trabajo,

Respecto a las funciones del Consejo Académico:

El Consejo Académico velará por la adecuada implementación y aplicación del Sistema Institucional de Evaluación, y sesionará de manera virtual a través de la plataforma Teams, los lunes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. y los jueves de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Respecto a los criterios de evaluación de los estudiantes:

Se tendrán en cuenta, para todos los grados, los pilares de formación. Además, en la plataforma Coaweb, los estudiantes podrán ver y consultar su seguimiento en todo momento.

Es importante entonces tener presente los siguientes criterios:

Flexibilidad:

Los estudiantes tendrán las evaluaciones programadas cada 15 días por bloques de asignaturas, esto buscando la transversalización de los conocimientos, dicho ejercicio se realiza desde las 6:00 am hasta 11:59 pm, tiempo prudente para que sea realizada y que no interfiera con el horario académico y el trabajo autónomo.

Las evaluaciones finales son diseñadas tanto interna como externamente de acuerdo con las competencias que deben desarrollar los estudiantes acordes con su grado académico, sus capacidades y necesidades educativas.

Los estudiantes reciben una retroalimentación de los resultados obtenidos en su proceso evaluativo y se les brinda la posibilidad de realizar trabajos de afianzamiento que le permitirán alcanzar las competencias.

La forma evaluativa será continuamente diversificada, de tal manera que se adapte a las necesidades de cada asignatura sin que se conviertan en un ejercicio lineal o repetitivo.

En la construcción de la evaluación se le dará participación en su diseño a los estudiantes para que esta cumpla sus expectativas y favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Los resultados de cada proceso evaluativo estarán siempre a la vista tanto de los estudiantes como padres de familia a través de la plataforma de COAWEB.

Comunicación:

De antemano, a las actividades evaluativas, se les dará a conocer a los estudiantes los criterios bajo los cuales darán evidencia de haber alcanzado las competencias requeridas en cada asignatura. Además, serán notificados en la plataforma en un plazo no superior a una semana, de la nota obtenida con su respectiva retroalimentación.

Aplicación y socialización de conceptos:

Ligado al concepto anterior, a las familias y a los estudiantes, se les estará notificando de manera oportuna, acerca del desempeño de los alumnos en cada una de las asignaturas en momentos específicos (Informe parcial e informe final). Además, se les ofrecerá alternativas y planes de mejoramientos, para que puedan conocer y alcanzar las competencias requeridas.

Diálogo con los estudiantes:

En cada asignatura, los docentes mantendrán un dialogo abierto y constante con los estudiantes. Desde el inicio, cada docente clarifica el tipo de actividades por desarrollar durante el periodo en curso, permitiéndole a los estudiantes expresar su opinión a modo de retroalimentación del curso.

Sumado a lo anterior, los docentes promueven un dialogo permanente con los estudiantes sobre su proceso académico, teniendo presente a todos los estudiantes. Quienes se encuentren cumpliendo el desarrollo de las competencias reciben un estímulo de su parte y quienes deben mejorar son remitidos a los servicios de psico-orientación con el fin de evaluar y optimizar los procesos de aprendizaje.



Evaluación: Será un trabajo permanente, contextualizado:

Será una evaluación constante, no solo cuantitativa, sino también cualitativa. Haciendo énfasis en la ética a la hora de evaluar.

Es una evaluación que recopila las competencias del educando y su familia. Además, de la experiencia y las habilidades adquiridas en su contexto.

Una evaluación que apuesta al trabajo en equipo, al manejo acertado y progresivo de las nuevas tecnologías. Con estas, saber resolver problemas de la cotidianidad.

No será una evaluación, cuando lo amerite, retrospectiva. Es decir, que no haya necesidad de volver sobre lo evaluado y adquirido como competencia.

Que sea un proceso flexible y equitativo.

ANEXOS AL MANUAL DE CONVIVENCIA 2021

Debido a la Emergencia Sanitaria COVID 19 se hace necesario realizar ajustes al Reglamento Escolar de Convivencia a saber:

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

1. Asistir puntualmente a las clases establecidas respetando el horario de inicio y terminación de estas.
2. En el momento de pedir la palabra (levantar la mano) que la intervención sea del estudiante y tenga relación con lo que se está tratando durante la clase.
3. Se sugiere al estudiante en la medida de las posibilidades encender la cámara, durante los encuentros académicos que así lo requieran.
4. Portar adecuadamente el uniforme del seminario, lo cual incluye prendas inferiores.
5. Informar oportunamente cuando presente dificultades de conexión para asistir a alguna actividad propuesta por la institución.
6. Abstenerse de compartir el enlace de la clase y los demás encuentros del institucionales sin previa autorización de algún docente o directivo docente.



7. Cuando se presente inasistencia a alguno de los encuentros institucionales, incluyendo las clases informar oportunamente al docente encargado.
8. Utilizar los medios de comunicación oficiales del seminario (correo institucional y plataforma Teams) para la comunicación con los docentes y compañeros, evitando hacer uso de las redes sociales.
9. Disponer de un espacio adecuado en casa, para los encuentros virtuales propuestos por la institución, donde se eviten los distractores.
10. Respetar los diferentes protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución los días de alternancia.
11. Cuidar de sí mismo y velar por el cuidado del otro a través de la puesta en marcha de los protocolos de bioseguridad establecidos.
12. Ubicar como foto de perfil, en Teams, la fotografía institucional.

DE LOS PADRES DE FAMILIA.

1. Estar informados del horario para los encuentros virtuales de sus hijos.
2. Velar por mantener un espacio de aprendizaje adecuado para el estudiante, en casa.
3. Evitar la alteración del tiempo académico con salidas como paseos, mudanzas entre otras, los cuales alteran el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
4. Participar activamente de los encuentros institucionales ya sea de manera presencial o virtual.
5. Informar oportunamente cuando el estudiante presente dificultades de conexión para asistir a alguna actividad propuesta por la institución.
6. Utilizar los medios de comunicación oficiales del seminario (correo institucional) para la comunicación con los docentes evitando hacer uso de las redes sociales.
7. Si es una incapacidad médica por uno o varios días informar oportunamente a la Institución
8. Los padres de familia deben motivar a sus hijos al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.
9. Los padres de familia que visiten la Institución tienen el deber de cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.



DE LOS DOCENTES

1. Programar con tiempo en el calendario las actividades
2. Realizar devolución oportuna de las actividades entregadas por los estudiantes
3. Escuchar al estudiante o padre de familia en los momentos que requieran acompañamiento y si es necesario remitirlo a dirección espiritual u orientación psicológica
4. Informar al director de grupo cuando un estudiante no asista a un encuentro programado

Falta Tipo I

1. Rayar la pantalla en el momento en que el docente la esté compartiendo.
2. Ingresar a las clases virtuales con nombres diferentes, apodos y/o emojis.
3. Utilizar vocabulario inadecuado hacia cualquier integrante de la comunidad educativa de forma oral, escrita o gestual.
4. Ingresar a las clases virtuales con la cámara apagada. (Sujeto a situaciones particulares)
5. Compartir documentos a través del chat sin autorización del docente

Faltas Tipo II

1. Toda situación tipo I que sea reiterativa.
2. Dar uso inadecuado al chat durante las clases.
3. Utilizar fondos virtuales durante las clases sin autorización del docente.
4. Utilizar fotos inapropiadas en el perfil de Teams.
5. El uso de la imagen de algún compañero o docente con fines de burla a través de memes o stickers será tomado como ciberbullying y sancionado según está estipulado en el manual de convivencia.
6. Utilizar herramientas u aplicaciones para manipular el direccionamiento de la clase. (quitar el hospedador, activar audio, compartir pantalla, retirar participantes, activar el chat, adjuntar documentos) sin la autorización del docente.
7. Coleccionar o guardar datos personales sobre otros usuarios



1. Compartir los ID de acceso a las aulas virtuales a cualquier persona que no tenga vínculo con la Institución.
2. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier contenido ilegal, amenazador, abusivo, malicioso, ofensivo, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad, racial o étnicamente inaceptable y/o cualquier otros que generen responsabilidades civiles o penales.
3. Suplantar la identidad de una persona durante las clases virtuales y actividades evaluativas.

FALTAS Y/O INCUMPLIMIENTO DE NORMAS

Conviene recordar que, dentro de cualquier interacción social, es pertinente guardar pautas de reconocimiento y respeto hacía sí mismo y hacía los otros. La virtualidad no exime de lo anterior, es por esta razón que, de la mano a las orientaciones brindadas en el Manual de Convivencia, se dejarán en claro los siguientes lineamientos:

Faltas Leves

1. Abandonar la clase virtual sin ninguna justificación.
2. Ingreso tarde a la clase virtual sin ninguna justificación.
3. Consumir alimentos durante las clases virtuales.
4. Utilizar ropa inadecuada (sin camisa), durante las clases virtuales.



Faltas Graves

1. La acumulación de más de tres (3) faltas leves, será considerada como una falta grave.
2. Tener actitud irrespetuosa durante eucaristías, talleres, clases, día del estudiante, día del niño, convivencias escolares (actividades extracurriculares).
3. Manejar una postura inadecuada (acostado, dormido, caminando) durante el desarrollo de las clases virtuales).
4. El fraude, la suplantación o el plagio en actividades académicas y evaluativas.
5. La inasistencia reiterada a clases sin justificación. (2 días sin ingreso a clases virtuales)

PROPUESTAS Y PROYECTOS

Evaluaciones programadas por áreas

Con el objetivo de transversalizar áreas y asignaturas comunes, se plantea realizar evaluaciones unificadas.

Para los educandos es positiva porque ven varias asignaturas y su evaluación es más amplia. Al mismo tiempo, se evidencian diversas competencias en un ejercicio teórico – práctico. Será una experiencia desde el hacer, desde experimentación y desde el análisis crítico del contexto.

Una competencia se puede estudiar desde diversos puntos de vista, será el grupo de maestros quienes analicen la pertinencia y eficacia de las respuestas. Esta manera de evaluar tendrá un 15% en la nota final.

Café Cristo

Desde la educación virtual, se continuará con el desarrollo de este proyecto, manteniendo sus características principales presentadas en su formalización, viéndose favorecido con la participación de los invitados ya que se sobrepasan dificultades como su desplazamiento a las instalaciones del Seminario Menor.



Su realización por medios virtuales permite dar cumplimiento al objetivo general del proyecto, al propender espacios de discusión, donde la comunidad educativa participe activamente en la construcción del saber esencial para una formación integral, teniendo como base la vida al interior del seminario (pilares de formación) y las necesidades que surgen en el desarrollo del mundo contemporáneo.

Pastoral

En este pilar se han propiciado encuentros vocacionales por conjuntos de grados uno de sexto a octavo y otro de noveno a undécimo, la participación es semanal y de forma libre, el cual apunta ayudar en el discernimiento de los jóvenes.

Por otra parte, se han implementado la ceremonia de imposición de albas y estudio de un sacramento específico según el grado.

Semilleros lúdicos

El Seminario Menor, consiente de la necesidad del buen aprovechamiento del tiempo, ha generado unos espacios donde los estudiantes pueden desarrollar, aprender o mejorar sus habilidades o destrezas con la implementación de los semilleros de: pintura, música, literatura, tecnología y deporte, los cuales se dictan simultáneamente una vez por semana y tienen una duración aproximada de una hora.

Acompañamiento de Psico orientación, espiritual, comunitario, académico y Pastoral.

La institución cuenta con un psicólogo que acompaña a cada estudiante y a sus familias en los procesos de socialización, cognitivos y emocionales. Además, inicia las rutas de atención para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales.

De otro lado, la presencia constante de sacerdotes en la institución ofrece la posibilidad de un acompañamiento espiritual para los estudiantes, a través del cual se llevan a cabo procesos de discernimiento vocacional.



De igual manera, se busca propiciar espacios formativos en los cuales la academia sea fundamental. Mediante asesoría constante por parte de los docentes y de proyectos como hagamos tareas juntos, apadrinamiento escolar y una comunicación constante colegio-familia, a través de los acompañantes de cada grupo.

Además, es de vital importancia el compartir en nuestra institución, a través actividades tales como: la semana cultural, noches de talento, días de la familia, entre otros. Puesto que contribuyen a una formación integral; que, ligado a un trabajo pastoral, fortalece y fomenta un crecimiento en cada estudiante, que se ve reflejado no solo en su desempeño escolar y familiar, sino en la actividad que desarrolla para su comunidad parroquial.

Reuniones semanales con cada grado desde psicoorientación y proyectos obligatorios

En aras de cumplir con lo propuesto por el Ministerio de Educación Nacional y de generar competencias ciudadanas en los estudiantes, el Seminario Menor posibilita espacios y actividades que ofrecen herramientas con las cuales los estudiantes pueden proyectarse a nivel comunitario, siendo agentes activos de transformación social.

Además, desde psicoorientación se presentan semanalmente a cada grupo, temas que enriquecen su crecimiento personal.

Eucaristía de Comunidad

Semanalmente, desde los pilares espiritual y pastoral, se promueve la celebración de la Santa Eucaristía comunitaria. Actividad que fortalece de manera imperante el crecimiento de la fe de los estudiantes y los motiva constantemente a desarrollar una actitud de servicio para con quien más lo necesita.



Lectio Divina

Es una actividad en la cual se pretende formar fraternidad por medio del estudio de la palabra, allí los estudiantes comparten no solo ideas, sino también sus experiencias tanto en la parte pastoral como espiritual.

Esta se realiza una vez por semana con el director de grupo de cada comunidad y en algunas ocasiones es acompañada por uno de los sacerdotes o seminarista.

Descripción y presentación de los Pilares de Formación

Estos son: espiritual, pastoral, académico y comunitario.

Es la oportunidad de reconocer la estructura institucional, la filosofía y el proceder institucional. Al mismo tiempo, es una proyección institucional.

Es compartir la experiencia de ser seminarista menor y lo que esto conlleva socialmente.

Permite que cada seminarista tome conciencia, qué significa ser un educando integral a la luz de la doctrina de la iglesia católica.

Es justificar el modelo de alternancia que ha propuesto la institución y promoviendo las relaciones interpersonales, propuestas desde el Ministerio de Educación. La parte afectiva.

Unión de asignaturas en el trabajo académico – horario

La institución en el diseño de sus horarios ha implementado la fusión de las asignaturas que se encuentran ubicadas dentro de la misma área de conocimiento, con el fin de optimizar el tiempo y transversalizar los saberes.

Igualmente, el trabajo integrado de las áreas se ve evidenciado en la aplicación de las evaluaciones programadas y ferias de ciencias, innovación y tecnología.



Festival de la canción – noche de talentos

Son espacios pensados en la integración de las familias y estudiantes, por medio de arte con los cuales se brinda la posibilidad de dar a conocer los distintos talentos con los que cuenta la institución.

El festival de la canción va orientado a los estudiantes, con este se pretende potencializar habilidades como la vocalización y apropiación del espacio, mientras la noche de talentos está más enfocado en la participación de la familia con el cual pueden mostrar sus habilidades artísticas.